



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2025

En el distrito de Santiago de Surco, a las 10:00 horas del jueves 20 de noviembre de 2025, y conforme a la convocatoria del señor Alcalde Distrital, Carlos Bruce Montes de Oca, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). La reunión se desarrolló en cumplimiento de la Ley N° 27933, su Reglamento, las Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N° 124-2025-PCM, que declara el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y el Callao y dispone la sesión permanente de los Comités de Seguridad Ciudadana.

La sesión se desarrolló en los ambientes de la nueva sede municipal, (Salón de Alcaldía) del distrito de Santiago de Surco, ubicado en Calle Los Amarilis N° 100, Urbanización Prolongación Benavides, contando con la asistencia de los miembros convocados, conforme al detalle siguiente:

N°	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Lic. Sandra Loreta Ludeña Visalot de Quebatte	Miembro del comité	Subprefecta de Santiago de Surco
03	Dra. Madheline Mendoza Cardenas	Miembro del comité	Juez Titular de Paz Letrado Surco y San Borja
04	Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi	Miembro del comité	Fiscal Provincial Titular del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco
05	Crl. PNP Daniel Jorge Jares Reyeme	Miembro del comité	Jefe DIVPOL Sur 1
06	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro del comité	Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1
07	Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas	Miembro del comité	Comisario de Surco – Policía Nacional del Perú
08	Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso	Miembro del comité	Comisario de Sagitario – Policía Nacional del Perú
09	Mayor PNP Cesar Augusto Bazán Terrones	Miembro del comité	Comisario de Chacarilla del Estanque – Policía Nacional del Perú



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

10	Mayor PNP Humberto Regalado	Manuel Villegas	Miembro del comité	Comisario de Monterrico – Policía Nacional del Perú
11	Mayor PNP Darío Yuen Betetta	Rubén	Miembro del comité	Comisario de Mateo Pumacahua – Policía Nacional del Perú
12	Lic. Walter Balabarca	Razo	Miembro del comité	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
13	Dra. Ana Lucia Trujillo	Enciso	Miembro del comité	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 7 – UGEL 07
14	Lic. Luis Reyes	Donayre	Miembro del comité	Coordinador Gestión de Riesgos y Desastres - Red Integral de Salud DIRIS Lima Sur
15	Lic. Eduardo López Márquez	Arturo	Miembro del comité	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP
16	Sr. Vicente Fernández	Romero	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Verificada la presencia de los miembros titulares del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros invitados al comité:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Crl. FAP Fernando Salinas Elías	Miembro invitado	Fuerza Aérea del Perú
02	Cmdte. Juan Alberto Poma Tovar	Miembro invitado	Jefe DEPINCRI Surco
03	Sr. William David Marin Vicente	Miembro invitado	Gerente Municipal - Municipalidad de Santiago de Surco
04	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro invitado	Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana
05	Sr. Mario Alberto Figallo Álvarez	Miembro invitado	Subgerente de Transito
06	Sr. Raúl Ramos Coral	Miembro invitado	Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa
07	Sr. Pedro Andrés Linares Rodríguez	Miembro invitado	Subgerente de Defensa Civil

Se deja constancia de que la totalidad de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) asistió a la presente Sesión, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

AGENDA

1. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión a cargo del Sr. Carlos Bruce, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
2. Informe del seguimiento e implementación de los acuerdos adoptados en la VII Sesión Ordinaria del CODISEC, a cargo del Grl. PNP ® Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana.
3. Presentación de resultados de las acciones implementadas durante el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y Callao, a cargo de los señores Comisarios del distrito de Santiago de Surco, DEPINCRI Surco y Ministerio Público
4. Apertura del uso de la palabra, consultas y propuestas de los miembros del CODISEC.
5. Acuerdos y compromisos de la sesión
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

**1. BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El señor Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), inició la sesión extraordinaria saludando a los miembros del comité, funcionarios e invitados, agradeciendo su participación y compromiso con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito. Seguidamente, verificó el quórum reglamentario y declaró oficialmente instalada la sesión.

Durante su intervención, destacó la importancia de la convocatoria, señalando que el objetivo principal de la sesión es coordinar, evaluar y adoptar medidas inmediatas y complementarias para reforzar la seguridad ciudadana en el distrito, en el marco del actual estado de emergencia.

En ese contexto, informó que se ha cumplido con la interconexión de la Central C4 Alerta Surco con las cinco comisarías del distrito, permitiendo a la Policía Nacional del Perú visualizar las más de 2,000 cámaras de videovigilancia operativas. Al respecto, el Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, señor Abdul Miranda, precisó que el personal policial ya puede monitorear y configurar los equipos, indicando que los ajustes técnicos finales serán culminados durante la presente semana.

Asimismo, el señor alcalde señaló que se vienen realizando las gestiones internas para la instalación de 3,000 nuevas cámaras de videovigilancia y que se encuentra próxima la aprobación del procedimiento para la implementación de 4,000 cámaras adicionales con analítica avanzada, para lo cual se están tramitando las licencias correspondientes.

De igual forma, consultó a los representantes de la Fuerza Aérea del Perú sobre la pertinencia de interconectarse con la central de monitoreo municipal, a fin de fortalecer la capacidad operativa y la articulación interinstitucional.

Finalmente, informó sobre la próxima implementación de una nueva sede policial donde funcionará la Comisaría de Turismo de la Policía Nacional del Perú, ubicada en la calle Los Gladiolos, cuya puesta en funcionamiento está prevista para fines del presente mes. Concluida su intervención, solicitó al secretario técnico dar continuidad a la agenda establecida para la sesión.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. EXPOSICIÓN A CARGO DEL GRAL. PNP (R) VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CODISEC.

El Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP ® Vicente Romero Fernández, presentó un informe detallado sobre los avances y resultados obtenidos en la implementación de los acuerdos adoptados durante la última sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). En su exposición, dio cuenta del estado de cumplimiento y del seguimiento efectuado a cada uno de los acuerdos establecidos en la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC de Santiago de Surco, realizada el 5 de noviembre de 2025, precisando los principales logros alcanzados.

En ese contexto, informó que se dio continuidad a las reuniones semanales de coordinación operativa entre la Policía Nacional del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, el Serenazgo Municipal y las Subgerencias de Tránsito, Fiscalización y Defensa Civil. Estas reuniones permitieron articular de manera eficiente acciones conjuntas de control, patrullaje preventivo y respuesta inmediata ante incidentes, fortaleciendo el trabajo interinstitucional durante el Estado de Emergencia.

Seguidamente, señaló que el Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4) se mantuvo operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día, con enlace directo y permanente con las comisarías del distrito y la Región Policial Lima. Ello permitió optimizar la atención de emergencias, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la capacidad de monitoreo y reacción frente a hechos delictivos.

Asimismo, indicó que se planificaron y ejecutaron operativos conjuntos de manera diaria entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo Municipal y la Subgerencia de Fiscalización, orientados al control de identidad y a la fiscalización de motocicletas lineales, vehículos menores y transporte informal. Estas intervenciones se focalizaron en las zonas de mayor incidencia delictiva, conforme al análisis situacional del distrito, contribuyendo a la prevención y disuasión del delito.

En relación con la gestión de la información para la toma de decisiones, precisó que la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana elaboró y actualizó de manera permanente los mapas del delito y de riesgo del distrito, integrando información proporcionada por el Serenazgo y las cinco comisarías de Santiago de Surco. Dichos instrumentos constituyeron un insumo técnico fundamental para la planificación operativa y la priorización de los patrullajes conjuntos.

De otro lado, respecto a la comunicación preventiva, manifestó que la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional realizó la difusión continua de mensajes preventivos y comunicados oficiales, relacionados con las medidas del Estado de Emergencia y las acciones de seguridad implementadas por el CODISEC, a través de los canales digitales institucionales y medios locales, fortaleciendo la información y sensibilización de la población.

Asimismo, informó que la Secretaría Técnica del CODISEC elaboró informes quincenales de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos, consolidando la información remitida por las instituciones integrantes del comité, los cuales fueron puestos en conocimiento del pleno para su evaluación y presentación en las sesiones ordinarias correspondientes.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Finalmente, el Gerente de Seguridad Ciudadana dejó constancia de que, a solicitud de los comisarios del distrito de Santiago de Surco y del Jefe de la DEPINCRI Surco, el Presidente del CODISEC canalizó ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), mediante el Oficio N° 268-2025-GSEGC-MSS, la necesidad de implementar laboratorios de criminalística de manera descentralizada en Lima Metropolitana, con la finalidad de fortalecer las capacidades de investigación criminal y mejorar la respuesta frente a los hechos delictivos.

Al cierre de su exposición, el Gerente resaltó que los siete (7) acuerdos establecidos por el CODISEC fueron implementados en su totalidad, destacando los resultados alcanzados, entre ellos, la reducción significativa de la incidencia delictiva y de la percepción de inseguridad en el distrito.

Acto seguido, el Gerente propuso fortalecer y consolidar las acciones operativas y preventivas durante el Estado de Emergencia, mediante el incremento de los patrullajes integrados y la ejecución de operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo Municipal, priorizando el control de motocicletas, la verificación de identidad de personas y la fiscalización vehicular, con el apoyo de unidades especializadas de la PNP.

Asimismo, propuso optimizar el empleo de la capacidad operativa del Serenazgo, disponiendo la utilización de la totalidad de las unidades móviles municipales en apoyo a las comisarías del distrito, con la finalidad de fortalecer la cobertura territorial y la capacidad de respuesta ante incidencias.

De igual manera, planteó ejecutar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú y la Subgerencia de Fiscalización para la intervención y sanción de la venta informal de chips telefónicos, considerando su vinculación con delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Adicionalmente, propuso desarrollar campañas preventivas interinstitucionales durante el mes de diciembre, orientadas a la difusión de mensajes de prevención, recomendaciones de seguridad y la promoción de los canales oficiales de denuncia, así como poner en conocimiento de los miembros del CODISEC el Plan “Navidad Segura”, para su articulación y ejecución.

Finalmente, propuso implementar un Plan Especial de Seguridad durante el mes de diciembre, priorizando los principales centros comerciales y zonas de alta afluencia de público, que contemple patrullaje preventivo, presencia disuasiva de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo, control de accesos y coordinación con los administradores de los establecimientos.

Concluida la exposición, el Presidente del CODISEC expresó su agradecimiento por la presentación realizada por el Gerente de Seguridad Ciudadana.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, A CARGO DE LOS SEÑORES COMISARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, DEPINCRI SURCO Y MINISTERIO PÚBLICO

3.1. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO DE SURCO, CMDTE. PNP FARES ABEL HAYA VARGAS



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En el marco de la evaluación de las acciones implementadas durante el Estado de Emergencia, el Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas, Comisario de Surco, expuso los resultados operativos alcanzados por su jurisdicción en el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 17 de noviembre de 2025. Durante su intervención, el Comisario destacó la ejecución de 173 operativos policiales, los cuales han sido fundamentales para mantener el control del orden público y la seguridad en el sector.

Como resultado directo de esta intensificación de las labores de vigilancia y control, se informó la detención de 19 ciudadanos peruanos en flagrancia delictiva y la captura de 6 personas que contaban con requisitoria vigente. Asimismo, se resaltó la recuperación de un vehículo que presentaba orden de requisitoria, fortaleciendo la lucha contra los delitos patrimoniales.

El Cmdte. Haya Vargas argumentó que estos logros son producto directo del cumplimiento de los acuerdos de la VII Sesión del CODISEC, mediante los cuales se han institucionalizado reuniones de coordinación operativa semanal entre la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Municipalidad de Surco. Esta articulación estratégica ha permitido no solo optimizar la respuesta inmediata ante situaciones de riesgo, sino también establecer un Puesto de Comando Temporal para centralizar las operaciones en la jurisdicción.

En su análisis conclusivo, el Comisario sostuvo que la presencia conjunta de la PNP y las FF.AA. en zonas críticas genera un impacto disuasivo real que reduce la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Argumentó, además, que la integración de capacidades y el intercambio de información en tiempo real permiten actuar con mayor celeridad frente a la delincuencia común. Finalmente, recomendó firmemente dar continuidad a este modelo de trabajo interinstitucional en los puntos críticos identificados, garantizando así la sostenibilidad del orden público y el cumplimiento estricto de la ley en el distrito.

3.2. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO DE SAGITARIO, MAYOR PNP BAUTISTA GAYOSO DANY

En el marco del Estado de Emergencia, el Mayor PNP Bautista Gayoso Dany, Comisario de Sagitario, procedió a exponer los resultados de las acciones operativas ejecutadas en su jurisdicción, específicamente en los sectores 2 y 3 del distrito. Durante este periodo, se realizaron un total de 458 operativos orientados al fortalecimiento de la prevención y la seguridad ciudadana.

Respecto a la operatividad policial, el Comisario destacó la detención de 32 ciudadanos peruanos y 4 extranjeros en flagrancia delictiva, así como la captura de 16 personas con requisitoria vigente. Entre los logros más significativos, resaltó la desarticulación de 2 bandas criminales, la incautación de un arma de fuego y un arma blanca, además de la detención de un individuo por el delito de extorsión. Asimismo, informó sobre la recuperación de 7 teléfonos celulares y un vehículo que contaba con orden de requisitoria.

En la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se reportó el decomiso de 109 envoltorios de PBC y 35 envoltorios de marihuana. Por otro lado, un total de 67 ciudadanos extranjeros fueron intervenidos por diversos motivos durante los controles preventivos.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Finalmente, el Comisario detalló el cumplimiento de los acuerdos de la VII Sesión del CODISEC, mencionando la realización de reuniones de coordinación operativa con Serenazgo, Tránsito y Fiscalización para optimizar la respuesta inmediata. Como medida estratégica clave, se ha dispuesto la permanencia de un efectivo policial en el C4 Alerta Surco para actuar como enlace directo entre las comisarías del distrito y la Región Policial Lima.

3.3. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE, MAYOR PNP CÉSAR AUGUSTO BAZÁN TERRONES

En el marco de la evaluación de las acciones desplegadas durante el Estado de Emergencia, el Mayor PNP César Augusto Bazán Terrones, Comisario de Chacarilla del Estanque, presentó los resultados operativos alcanzados en su jurisdicción. Durante su disertación, el Comisario destacó que la operatividad se concentró en los puntos de mayor vulnerabilidad y afluencia, logrando la detención de 21 ciudadanos peruanos en flagrancia delictiva y la captura de 2 personas con requisitoria vigente.

Un punto clave de su exposición fue la recuperación de 21 teléfonos celulares, logro que el Mayor Bazán utilizó para argumentar la eficacia de las tácticas de respuesta inmediata frente a delitos patrimoniales, tales como el hurto y el robo, que representan la problemática más recurrente en la zona. Resaltó que, si bien los indicadores de delitos de mayor gravedad —como extorsión, tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas— se mantuvieron en cero, esto no debe conducir a la autocomplacencia, sino que evidencia el éxito de las labores de disuasión y control preventivo.

El Comisario argumentó con énfasis la necesidad de reforzar el uso de herramientas tecnológicas de verificación, como el sistema IMEI, para potenciar la identificación de equipos robados en tiempo real. Asimismo, sostuvo que la ausencia de incautaciones de armas y drogas sugiere una baja incidencia aparente que debe ser contrastada mediante el fortalecimiento de las acciones de inteligencia y vigilancia discreta.

Finalmente, propuso como estrategia prioritaria la continuidad de las intervenciones en zonas críticas identificadas, tales como el Puente Primavera, el C.C. Chacarilla y el Puente Benavides, asegurando que la integración de fuentes humanas y la presencia policial estratégica son los pilares para detectar posibles focos delictivos antes de que se consoliden en la jurisdicción.

3.4. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO DE MONTEERRICO, MAYOR PNP MANUEL VILLEGAS REGALADO

El señor Mayor PNP Villegas Regalado, Comisario de la Comisaría de Monterrico, hizo uso de la palabra para informar al Comité sobre las acciones desplegadas durante el reciente Estado de Emergencia y dar cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la VII Sesión del CODISEC.

Al detallar la producción policial, el Comisario relató que la labor operativa en la jurisdicción ha permitido resultados concretos, lográndose la detención de tres personas en flagrancia delictiva y la captura de dos requisitoriados solicitados por la justicia. Asimismo, destacó la desarticulación de una banda criminal y la recuperación de bienes patrimoniales, incluyendo celulares y vehículos que presentaban requisitoria vigente. A estas acciones se sumaron los operativos de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

control de identidad, mediante los cuales se intervino a cinco ciudadanos extranjeros por diversos motivos.

En relación con los acuerdos de la sesión anterior, el Mayor Villegas explicó cómo se fortaleció la seguridad en los sectores 7 y 8 del distrito a través de tres ejes estratégicos. Primero, se consolidó la coordinación interinstitucional mediante tres reuniones operativas con las áreas de Serenazgo, Tránsito y Fiscalización. Segundo, se estableció un enlace directo y en tiempo real con la municipalidad y la Región Policial Lima, cumpliendo con la asignación permanente de un efectivo policial en el centro de control "C4 Alerta Surco". Tercero, se intensificó la operatividad focalizada, ejecutándose un total de ciento catorce (114) operativos durante el estado de emergencia, con prioridad en la fiscalización de motocicletas lineales con dos ocupantes.

Para concluir su informe, el Comisario resaltó el incremento significativo del patrullaje integrado, tanto motorizado como a pie, y subrayó el fortalecimiento de la confianza ciudadana gracias a la implementación de programas preventivos y la realización de rondas mixtas con las Juntas Vecinales, reafirmando su compromiso de mantener la presencia policial en los puntos de mayor incidencia delictiva.

3.5. INTERVENCIÓN DEL COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA, MAYOR PNP RUBÉN DARÍO YUEN BETETTA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas durante el Estado de Emergencia, el Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta, Comisario de Mateo Pumacahua, presentó el balance operativo correspondiente al Sector 9 del distrito. Durante su intervención, informó la ejecución de 28 operativos policiales estratégicos, los cuales permitieron la detención de 4 ciudadanos peruanos y 1 ciudadano extranjero en flagrancia delictiva, además de la captura de 2 personas con requisitoria vigente.

Como parte de los resultados tangibles en la lucha contra el delito patrimonial, el Comisario destacó la recuperación de 4 equipos celulares, argumentando que la presencia policial permanente en zonas de alta actividad comercial ha sido determinante para reducir la victimización. Sostuvo que, gracias al patrullaje constante y focalizado, se ha logrado mitigar la presencia de ciudadanos extranjeros que presuntamente realizaban préstamos ilegales bajo la modalidad del "gota a gota", protegiendo así la economía de los comerciantes locales.

El Mayor Yuen Betetta argumentó que la operatividad se ha visto fortalecida mediante el cumplimiento de los acuerdos de la VII Sesión del CODISEC, destacando la realización de reuniones de coordinación operativa con las áreas de Serenazgo, Tránsito y Fiscalización. Esta sinergia interinstitucional ha permitido mostrar a la ciudadanía una fuerza pública cohesionada, lo que se traduce en un incremento de la percepción de confianza y seguridad dentro de la jurisdicción.

En sus conclusiones, el Comisario enfatizó que la reducción notable de hechos delictivos en su sector es el resultado directo de un efecto disuasivo sostenido. Argumentó que mantener la intensidad de los controles de identidad y la intervención a vehículos menores (especialmente unidades lineales) es la estrategia técnica más efectiva para prevenir el desplazamiento de delincuentes y garantizar el restablecimiento pleno del orden público en Mateo Pumacahua.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

3.6. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO (1ra y 2da FISCALÍAS CORPORATIVAS PENALES DE SURCO-BARRANCO)

En el marco de la II Sesión Extraordinaria del CODISEC, el representante del Ministerio Público expuso las acciones detalladas y los resultados obtenidos desde el inicio del Estado de Emergencia (22 de octubre de 2025), bajo el amparo del Decreto Supremo N° 127-2025-PCM. Durante su alocución, informó que las Fiscalías de Turno Penal han gestionado un volumen significativo de intervenciones, registrando la detención de 17 personas por el delito de micro comercialización de drogas. Asimismo, destacó la labor de la 6° Fiscalía Provincial Penal de Flagrancia Delictiva, la cual reportó 40 detenidos por delitos de alta relevancia social como violencia y resistencia a la autoridad, conducción en estado de ebriedad y tenencia ilegal de armas.

El representante argumentó que la carga procesal refleja la intensidad de la actividad delictiva en la zona, reportando un aproximado de 940 denuncias ingresadas en las sedes de Surco y Barranco. Entre los delitos de mayor incidencia mencionó el hurto y robo agravado, estafa, extorsión y omisión a la asistencia familiar. Sostuvo que, si bien las cifras estadísticas son aproximadas, permiten identificar una tendencia clara que exige una respuesta institucional articulada y firme.

Como parte de la estrategia argumentativa para mejorar la seguridad en el distrito, el Ministerio Público informó sobre el Plan de Acción coordinado con la Fiscalía de Prevención del Delito de Lima Centro. Explicó que se han cursado los oficios respectivos para asegurar la participación de fiscales en operativos inopinados junto a la Policía Nacional en los puntos de mayor incidencia criminal de Santiago de Surco.

Finalmente, el representante enfatizó que la finalidad de estas acciones no es solo punitiva, sino preventiva. Argumentó que la presencia fiscal en las calles, trabajando de la mano con las comisarías, es fundamental para fortalecer la legalidad de las intervenciones, prevenir la comisión de nuevos delitos y garantizar una respuesta operativa eficaz y oportuna frente a las situaciones de riesgo detectadas en la jurisdicción.

3.7. El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital de Santiago de Surco expresó su agradecimiento y felicitación a los señores comisarios de las distintas jurisdicciones del distrito, así como al Ministerio Público, por el compromiso, la coordinación permanente y la efectiva implementación de los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Asimismo, resaltó la presentación de los logros alcanzados en el distrito de Santiago de Surco, destacando que el trabajo articulado e interinstitucional desarrollado viene fortaleciendo de manera positiva la seguridad ciudadana, contribuyendo a la prevención del delito y al bienestar de la población surcana.

4. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

El Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz, jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1, informó que su unidad continúa realizando labores operativas de manera articulada con el Serenazgo, haciendo uso de las camionetas entregadas por la Municipalidad de Santiago de Surco, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, solicitó se evalúe la



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

dotación de cámaras corporales (body cam) para el personal de su unidad, a fin de optimizar los procedimientos operativos y garantizar la transparencia de las intervenciones.

Al respecto, el señor Alcalde señaló que se evaluará su pedido y sugirió que la Policía Nacional del Perú debería considerar la adquisición de pistolas eléctricas como parte del equipamiento estándar priorizando el uso de armas no letales en las intervenciones policiales.

El Lic. Eduardo Arturo López Márquez, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP, solicitó la implementación de un centro de capacitación especializado para sus integrantes, así como el fortalecimiento de los programas formativos a cargo de la Municipalidad. Precisarón que aproximadamente 1,200 integrantes de las juntas corresponden a personal en situación de retiro de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, quienes cuentan con experiencia y podrían contribuir activamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

Sobre lo expuesto, el señor Alcalde informó que se viene construyendo la nueva Central de Seguridad Ciudadana en el sector de Loma Amarilla, ubicada en la avenida Jorge Chávez Cdra. 12, infraestructura que contará con un Centro de Capacitación destinado a la formación de los serenos y también para los integrantes de las Juntas Vecinales. Asimismo, señaló que el Centro de Capacitación Municipal (CECAM) será el encargado de desarrollar los procesos formativos correspondientes.

El Mayor PNP Dany Elbert Bautista, Comisario de Sagitario, resaltó la ejecución de operativos de impacto desarrollados en el puente Próceres, los cuales han permitido fortalecer la presencia policial y generar un efecto disuasivo, registrándose una disminución de denuncias por hurto gracias a la acción conjunta de la Policía Nacional del Perú y la Fuerza Aérea del Perú. Asimismo, informó sobre la captura, en el puente Amauta, de integrantes de una banda delictiva dedicada al robo al cierre de tiendas, precisando que los involucrados no portaban armas de fuego.

Por su parte, el **Mayor PNP Bazán, Comisario de Chacarilla del Estanque**, destacó la realización de operativos focalizados en el puente Primavera, orientados a la intervención de vehículos con requisitoria, contribuyendo al control del tránsito y la seguridad en dicha zona.

A su turno, el **Mayor PNP Manuel Villegas Regalado, Comisario de Monterrico**, informó que se ha priorizado la intervención de motocicletas con dos ocupantes, así como la ejecución de operativos con personal policial de civil, logrando la captura en flagrancia de tres personas por el delito de hurto de vehículos.

Seguidamente, el **Mayor PNP Yuen, Comisario de Mateo Pumacahua**, solicitó el incremento de personal de Serenazgo en el sector 9, con la finalidad de fortalecer el patrullaje y mejorar la cobertura operativa en dicha jurisdicción.

El Dr. Daniel Roberto Collas Huarachi, Fiscal Provincial Titular del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco, solicitó el apoyo del señor Alcalde para la dotación de cámaras corporales (body cams) a las comisarías del distrito, señalando que la ausencia de registros audiovisuales de las intervenciones policiales dificulta la sustentación de los casos, generando la liberación de personas detenidas. Al respecto, el señor Alcalde acogió la



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

recomendación, indicando que las comisarías deberían contar con dicho equipamiento, precisando además que la Municipalidad se encuentra adquiriendo body cams para el personal de Serenazgo bajo la modalidad de alquiler.

Finalmente, el **Coronel PNP Daniel Jares Reyne, Jefe de la División Policial Sur 1**, informó que se ha incrementado el número de operativos en el distrito, contando actualmente con 140 efectivos policiales asignados a puestos fijos en zonas críticas. Asimismo, señaló que se vienen desarrollando operativos de control territorial bajo la conducción del efectivo policial más antiguo de cada comisaría y que, con el objetivo de optimizar la coordinación operativa, se ha implementado un grupo de comunicación instantánea con los jefes de área de cada sector, permitiendo la ejecución de operativos durante los turnos de mañana, tarde y noche.

- 4.1. El señor Carlos Bruce, Alcalde Distrital de Santiago de Surco**, agradeció la participación y las intervenciones de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, felicitándolos por los resultados positivos alcanzados durante el estado de emergencia, los cuales evidencian el trabajo articulado y el compromiso institucional en favor de la seguridad del distrito. Asimismo, solicitó al responsable de la Secretaría Técnica proceder con la lectura de los acuerdos alcanzados en la presente sesión.

5. ACUERDOS

Durante la sesión, los miembros del comité e invitados adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos entre la PNP y el MSS, bajo el liderazgo de los comisarios de cada jurisdicción policial, priorizando controles e intervenciones a vehículos menores (motocicletas), verificación de identidad de personas y fiscalización de vehículos de alta gama, con la participación de unidades especializadas de la PNP (INTERPOL, DEPINCRI, Tránsito, DIROVE, entre otras unidades). a fin de fortalecer el cumplimiento del Estado de Emergencia.
2. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos, se deberá emplear la totalidad de la capacidad operativa de las unidades móviles del Serenazgo que la Municipalidad de Santiago de Surco pone a disposición de las comisarías del distrito.
3. Disponer operativos conjuntos entre PNP, Serenazgo y Fiscalización para identificar, intervenir y sancionar la venta informal de chips telefónicos en la vía pública y establecimientos no autorizados, debido a su relación con delitos de extorsión, fraude y suplantación de identidad.
4. Ejecutar campañas preventivas conjuntas entre la Municipalidad, la PNP, el Ministerio Público y el CODISEC, orientadas a difundir mensajes de prevención, recomendaciones a vecinos, comercios y condominios, así como los canales oficiales de denuncia durante el mes de diciembre. Asimismo, remitir a los miembros del CODISEC el Plan “Navidad Segura” para su conocimiento y acciones correspondientes.
5. Los Comisarios en coordinación con la municipalidad y miembros del CODISEC acuerdan implementar un Plan Especial de Seguridad durante diciembre para los principales centros comerciales y zonas de alta concentración de público,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

disponiendo patrullaje preventivo, presencia disuasiva del Serenazgo y PNP, control de accesos, vigilancia de zonas de estacionamiento y coordinación directa con administradores de establecimientos para reducir riesgos y hechos delictivos.

6. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 12:18 horas se dio por concluida sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

El original de la presente acta obra en los archivos de la Secretaría Técnica del CODISEC.